

APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO TC-SO-001-2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO (SITM) DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A. EN SU CONDICIÓN DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA.

CONTRATISTA/TOMADOR: SONDA S.A. Nit No. 900.911.409 – 2.

PÓLIZA No. NB-100278094

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A.

ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA: 23/08/2023

MONTOS Y VIGENCIAS DE LOS AMPAROS:

Cumplimiento del Contrato:

- o Cuantía: 2.771.340.595,50 pesos
- o Vigencia: del 17-08-2023 – 17-11-2027

Calidad del Servicio

- o Cuantía: \$ 5.542.681.191 pesos
- o Vigencia: del 17-08-2023 – 17-05-2028

Calidad y Correcto Funcionamiento

- o Cuantía: \$ 5.542.681.191 pesos
- o Vigencia: del 17-08-2023 – 17-05-2028

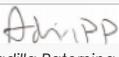
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones Laborales

- o Cuantía: \$ 1.385.670.297,75 pesos
- o Vigencia: del 17-08-2023 – 17-05-2030

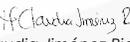
Verificadas las cuantías y vigencias de la Garantía Única de Cumplimiento y su correspondencia con lo previsto en el contrato celebrado entre las partes, se aprueba la póliza de la referencia.

Dado en Cartagena de Indias,

PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

Proyectó: 
Adriana Padilla Paternina
Contratista Oficina Asesora Jurídica

Revisó: 
Néstor José Monterrosa López
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: 
María Claudia Jiménez Riaño
Directora de Operaciones.

Revisó: 
Jorge Campos Pérez
Director Dirección Administrativa

Revisó 
José Senén Torres
Director Planeación e Infraestructura

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONTRATO TC-SO-001-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO (SITM) DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A. EN SU CONDICIÓN DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA.

CONTRATISTA/TOMADOR: SONDA S.A. Nit No. 900.911.409 – 2.

PÓLIZA No. NB-100067480 – Anexo 0 y Anexo 1.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA: 23/08/2023.

AMPAROS:

- Responsabilidad Civil Extracontractual Predios Labores y Operaciones.
- Daño emergente, lucro cesante y perjuicios morales.
- Contratistas y Subcontratistas.
- Vehículos propios y no propios.
- Muerte o lesiones a una o más personas.
- Asistencia jurídica en proceso penal o civil.

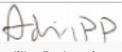
VIGENCIA:

- Desde: 17 de agosto de 2023 Hasta: 17 de mayo de 2027.

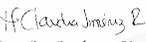
Verificadas la cuantía y vigencia de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual de Cumplimiento y su correspondencia con lo previsto en el contrato celebrado entre las partes, se aprueba la póliza de la referencia.

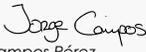
Dado en Cartagena de Indias,

PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

Proyectó: 
Adriana Padilla Paternina
Contratista Oficina Asesora Jurídica

Revisó: 
Néstor José Monterrosa López
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: 
María Claudia Jiménez Riaño
Directora de Operaciones.

Revisó: 
Jorge Campos Pérez
Director Dirección Administrativa

Revisó: 
José Senén Torres
Director de Planeación e Infraestructura